

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL AYUNTAMIENTO DE JÉRICA



2024

HOJA DE ESTADO DEL DOCUMENTO

Versión	Fecha	Cambios	Revisado	Aprobado
1.0	2019	v.1		
2.0	08/05/2024	v.2		

ÍNDICE

1.1.	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO.....	5
1.2.	Responsable del Tratamiento y Relación de Actividades del Tratamiento.....	5
1.3.	Gestión de Recursos Humanos.....	6
1.4.	Gestión económica y presupuestaria.....	8
1.5.	Contratación.....	10
1.6.	Registro de entrada y salida.....	12
1.7.	Consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias DPD.....	14
1.8.	Atención de derechos en Protección de Datos.....	16
1.9.	Atención derecho acceso información pública.....	18
1.10.	Notificación de Brechas de Seguridad en protección de datos.....	20
1.11.	Quejas, Sugerencias y Agradecimientos.....	22
1.12.	Participación Ciudadana.....	23
1.13.	Registro de intereses.....	25
1.14.	Corporación Local.....	27
1.15.	Grabación de Plenos.....	28
1.16.	Videovigilancia en Instalaciones Públicas.....	29
1.17.	Censo de animales y Registro de Animales Potencialmente Peligrosos.....	30
1.18.	Padrón Municipal de Habitantes.....	32
1.19.	Biblioteca o Agencia de Lectura.....	34
1.20.	Mercado Ambulante.....	36
1.21.	Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas.....	38
1.22.	Gestión y Recaudación Tributaria.....	40
1.23.	Escuela Infantil Municipal.....	42
1.24.	Centro de educación o Escuela Permanente de Adultos.....	44
1.25.	Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vía Pública, Patrimonio Municipal del Suelo y Medio Ambiente (Agregado).....	46
1.26.	Licencias, Declaraciones, Responsables y Comunicaciones Previas de Carácter Urbanístico.....	48
1.27.	Disponibilidad, Ordenación y Planeamiento Urbanístico.....	50
1.28.	Ocupación vía Pública.....	52
1.29.	Patrimonio Municipal del Suelo.....	54
1.30.	Medio Ambiente.....	56
1.31.	Archivo municipal.....	58
1.32.	Acceso Público a Internet.....	59
1.33.	Actividades e Instalaciones deportivas.....	60
1.34.	Actividades e instalaciones socio- culturales.....	61
1.35.	Ayudas o Subvenciones.....	62

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.36.	Mesas Electorales.....	65
1.37.	Asesoría y Defensa Jurídica.....	67
1.38.	Policía Local.....	69
1.39.	Registro Municipal de Asociaciones Vecinales.....	72
1.40.	BUZÓN INTERNO DE DENUNCIAS.....	73

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.1. REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO


1.2. Responsable del Tratamiento y Relación de Actividades del Tratamiento

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL RESPONSABLE Y DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE JÉRICA / CIF: P1207100G
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	dpd@dipcas.es
DIRECCIÓN Y TF CONTACTO	C/ Historiador Vayo, 19 12450 Jérica (Castellón) Teléfono: 964129177 Email: ayuntamiento@jerica.es
EJERCICIO DE DERECHOS	Podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada: Ayuntamiento de Vall d'Alba, plaza mayor, 1 12194 Vall d'Alba, o, en su caso, en la Sede Electrónica. En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del NIF o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.
RECLAMACIÓN ANTE LA AEPD	En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante nuestro Delegado de Protección de Datos (dpd@dipcas.es); o ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).
MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICADAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.3. Gestión de Recursos Humanos


NOMBRE TRATAMIENTO:	Gestión de Recursos Humanos
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión de Empleados públicos (Funcionario, Eventual y Laboral) en cuanto a Toma de posesión del puesto, Contratos, Control horario o de presencia, Altas, Bajas, Permisos, Vacaciones, Incompatibilidades, Formación, Planes de pensiones, Acción social, Ttrienios, Dietas, Anticipos, así como cualesquiera otros aspectos del ámbito funcionario o laboral). Selección y promoción de personal. Gestión de nóminas. Prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. • Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. <p>Artículo 9.2.b) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicios de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho Laboral y de la seguridad y protección social, en la medida en que así lo autorice el derecho de la Unión de los Estados miembros o un convenio colectivo con arreglo al Derecho de los Estados miembros que establezca garantías adecuadas del respeto de los derechos fundamentales y de los intereses del interesado.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	<p>Cargos públicos</p> <p>Empleados públicos y sus familiares y asimilados</p> <p>Becarios en prácticas formativas.</p>
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p>

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
IDENTIFICATIVO:	Nº S.S. Tarjeta Sanitaria Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil) Firma Firma electrónica	
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	Características personales ;; Edad;; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Circunstancias sociales: ; Licencias, permisos, Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales. Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador. Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas Bancarios Económicos nómina; deducciones impositivas/impuestos;	
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS:	Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.	
CATEGORÍAS DE DATOS DE CONDENAS Y DELITOS:	Datos de infracciones: Naturaleza penal Administrativa	
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Hacienda Pública y Administración Tributaria Otras Entidades Financieras Órganos judiciales Entidades aseguradoras Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios. Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015. Organismos de la Seguridad Social Órganos de representación Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.4. Gestión económica y presupuestaria


NOMBRE TRATAMIENTO:	Gestión económica y presupuestaria
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión contable de los capítulos de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto y Caja Fija, así como la imputación contable, facturación, fiscalización o intervención de las cuentas.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. • Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. • Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. • Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. • Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. • Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio. • Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio. • Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. • Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	<p>Proveedores</p> <p>Empleados públicos</p> <p>Beneficiarios de ayudas o subvenciones.</p> <p>Acreedores</p>
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Nº S.S.</p>

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
	Tarjeta Sanitaria Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil) Firma Firma electrónica	
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	Características personales : Edad; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas Inversiones, patrimoniales Créditos, préstamos, avales Bancarios Pensiones, jubilación Bienes y servicios suministrados por el afectado; Bienes y servicios recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones/indemnizaciones.	
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Hacienda Pública y Administración Tributaria; autonómico Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales Tribunal de Cuentas u homólogo Otras Entidades Financieras	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.5. Contratación


NOMBRE TRATAMIENTO:	Contratación
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión de la contratación pública, garantizando el cumplimiento de los principios de libre acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, asegurando la eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios. Control de cualificación y capacidad de los candidatos. Control de las incidencias que se produzcan durante la ejecución de los contratos hasta su total extinción.
NORMATIVA:	Gestión de la contratación pública, garantizando el cumplimiento de los principios de libre acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, asegurando la eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios. Control de cualificación y capacidad de los candidatos. Control de las incidencias que se produzcan durante la ejecución de los contratos hasta su total extinción.
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Licitadores Adjudicatarios;Contratistas o Concesionarios Representantes Legales Empleados u operarios candidatos y/o partícipes en la ejecución del objeto del contrato
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil) Firma Firma electrónica

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	<p>Características personales ;; Edad; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento;</p> <p>Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.</p> <p>Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.</p> <p>Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas Inversiones, patrimoniales</p> <p>Bancarios</p> <p>Bienes y servicios suministrados por el afectado; Bienes y servicios recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones/indemnizaciones.</p>	
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS:	Salud (Diversidad funcional)	
CATEGORÍAS DE DATOS DE CONDENAS Y DELITOS:	Datos de infracciones: Naturaleza penal Administrativa	
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración de la Generalitat valenciana Tributaria Hacienda Pública y Administración Otros órganos de la Administración del Estado Tribunal de Cuentas u homólogo autonómico Órganos judiciales	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.6. Registro de entrada y salida

NOMBRE TRATAMIENTO:	Registro de entrada y salida
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión de entrada de escritos o comunicaciones que sean presentados o que se reciban en el Ayuntamiento, presencial o electrónicamente, así como la salida de los escritos y comunicaciones oficiales dirigidas a otros órganos o particulares, como apertura de los expedientes administrativos que pudieran derivarse.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	<p>Ciudadanos y residentes</p> <p>Representantes legales</p> <p>Empleados públicos destinatario o emisor del escrito o comunicación.</p>
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Dirección (postal o electrónica);</p> <p>Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Imagen</p> <p>Firma</p> <p>Firma electrónica</p>
CATEGORÍAS DE DATOS	Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0
NO SENSIBLES:	materna Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada.	
CATEGORÍAS DE DATOS DE CONDENAS Y DELITOS:	Datos de infracciones: Naturaleza penal Administrativa	
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración de la Administración Local o de otras Administraciones públicas (Europa, Estado, Autonómica)	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.7. Consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias DPD


NOMBRE TRATAMIENTO:	Consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias DPD
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión de consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias formuladas al Delegado de Protección de Datos, tanto de los afectados como de la autoridad de control.
NORMATIVA:	Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016)
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Ciudadanos y residentes; Representantes legales Cargos o empleados públicos
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil) Imagen Firma Firma electrónica
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones. Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
	<p>Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.</p> <p>Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas Inversiones, patrimoniales</p> <p>Créditos, préstamos, avales</p> <p>Bancarios</p> <p>Pensiones, jubilación</p> <p>Bienes y servicios suministrados por el afectado; Bienes y servicios recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones/indemnizaciones.</p>	
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS:	Salud Víctima de violencia de género.	
CATEGORÍAS DE DATOS DE CONDENAS Y DELITOS:	Naturaleza penal administrativa	
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración Local; Órganos judiciales. Defensor del Pueblo u homólogo autonómico Autoridades de Control en Protección de Datos	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.8. Atención de derechos en Protección de Datos

NOMBRE TRATAMIENTO:	Atención de derechos en Protección de Datos
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión de las solicitudes de ejercicio de los derechos individuales en protección de datos de carácter personal.
NORMATIVA:	Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)
PERIODO DE VIGENCIA:	Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Solicitantes Representante legal o voluntario.
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Nº S.S. Tarjeta Sanitaria Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil) Imagen Marca Física Huella digital Firma Firma electrónica
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS:	Salud Víctima de violencia de género.
CATEGORÍAS DE DATOS DE CONDENAS Y DELITOS:	Naturaleza penal administrativa
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Órganos judiciales. Defensor del Pueblo u homólogo autonómico

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0
	Autoridad de control de Protección de Datos	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.9. Atención derecho acceso información pública


NOMBRE TRATAMIENTO:	Atención derecho acceso información pública
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Registrar y tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y, en su caso, legislación autonómica al respecto.
NORMATIVA:	Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y, en su caso, legislación autonómica al respecto.
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Solicitantes de información pública.
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Nº S.S. Tarjeta Sanitaria Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil) Imagen Firma Firma electrónica
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento;
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS:	Salud y Víctima de violencia de género.
CATEGORÍAS DE DATOS DE CONDENAS Y	Datos de infracciones: Naturaleza penal Administrativa

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.10. Notificación de Brechas de Seguridad en protección de datos

NOMBRE TRATAMIENTO:	Notificación de Brechas de Seguridad en protección de datos
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión y evaluación de las brechas de seguridad, así como la notificación a la autoridad de control en protección de datos y afectados.
NORMATIVA:	Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 33 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Denunciantes Afectados Representantes legales
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Nº S.S. Tarjeta Sanitaria Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil) Imagen Marca Física Huella digital Firma Firma electrónica
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS:	Salud y Víctima de violencia de género.	
CATEGORÍAS DE DATOS DE CONDENAS Y DELITOS:	Datos de infracciones: Naturaleza penal Administrativa	
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	<p>Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado; Autoridades de control pertenecientes a la UE en el marco del desarrollo de las acciones conjuntas que se establecen el Título VII del RGPD</p> <p>Equipos de respuesta ante emergencias informáticas (CERT) del CCN y de los previstos en la Directiva 2016/1148 relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información en la Unión.</p>	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0


1.11. Quejas, Sugerencias y Agradecimientos

NOMBRE TRATAMIENTO:	Quejas, Sugerencias y Agradecimientos
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión de las quejas, sugerencias y agradecimientos.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento [Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público].</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Ciudadano o representante legal, que formula la queja o sugerencia;
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Dirección (postal o electrónica);</p> <p>Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Firma</p> <p>Firma electrónica</p>
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Cargos o empleados públicos afectados por la queja, sugerencia o agradecimiento.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.12. Participación Ciudadana


NOMBRE TRATAMIENTO:	Participación Ciudadana
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión de la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos a través de los diferentes instrumentos y canales de interacción, así como la gestión de los usuarios de la Carpeta Ciudadana, en la que se facilita toda aquella información administrativa que puede ser de su interés, como el catálogo de procedimientos administrativos del Ayuntamiento y su sector público.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases de Régimen Local)</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	<p>Ciudadanos y residentes;</p> <p>Representantes legales o actuantes en nombre de empresas o Administración pública.</p> <p>Cargos o empleados públicos afectados por la queja, sugerencia o agradecimiento.</p>
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Dirección (postal o electrónica);</p> <p>Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Imagen</p> <p>Firma</p> <p>Firma electrónica</p>

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración Local.	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.13. Registro de intereses

NOMBRE TRATAMIENTO:	Registro de intereses
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión y Custodia del Registro de Intereses (Declaración de bienes, actividades e intereses de miembros de la Corporación Local)
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 12 de abril, reguladoras de las Bases de Régimen Local y Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno).</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos serán conservados por el Ayuntamiento por un plazo de dos años a contar desde el cese del cargo público. No obstante, la supresión de los datos solo podrá tener lugar de conformidad con la legislación vigente para ello y una vez transcurrido los plazos de prescripción de las responsabilidades que, de aquellos, o de su tratamiento, pudieran desprenderse.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Cargos públicos
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Nº S.S.</p> <p>Tarjeta Sanitaria</p> <p>Dirección (postal o electrónica);</p> <p>Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Imagen</p> <p>Firma</p> <p>Firma electrónica</p>
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	<p>Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento;</p> <p>Características de alojamiento, vivienda; Propiedades, posesiones; ; Licencias, permisos, autorizaciones.</p> <p>Formación; Titulaciones; Historial de estudiante; Experiencia</p>

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
	<p>profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.</p> <p>Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.</p> <p>Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas Inversiones, patrimoniales</p> <p>Créditos, préstamos, avales</p> <p>Bancarios</p> <p>Pensiones, jubilación</p> <p>Económicos nómina; deducciones impositivas/impuestos;</p> <p>Seguros</p> <p>Hipotecas</p> <p>Subsidios, beneficios</p> <p>Actividades y negocios; Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas; Licencias comerciales; Suscripciones a publicaciones/medios de comunicación.</p>	
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	<p>Tribunal de Cuentas u homólogo autonómico</p> <p>Órganos jurisdiccionales</p> <p>Agencia Protección Antifraude.</p>	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	<p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.14. Corporación Local

NOMBRE TRATAMIENTO:	Corporación Local
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión de las comunicaciones dirigidas a los miembros de la Corporación Local para la asistencia a Comisión, Juntas de Gobierno o Plenos, así como a los actos o eventos de carácter institucional. Liquidación de las indemnizaciones o, en su caso, remuneraciones.
NORMATIVA:	Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Cargos públicos
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil) Firma Firma electrónica
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Tribunal de Cuentas u homólogo autonómico Órganos judiciales Agencia Protección Antifraude
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.15. Grabación de Plenos

NOMBRE TRATAMIENTO:	Grabación de Plenos
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Grabación de las sesiones plenarias, retransmisión en streaming u otro tipo de difusión, así como apoyo, en su caso, para la elaboración de las actas del Pleno.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento;</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	<p>Presidente/Alcalde; Concejales/as;</p> <p>Público</p> <p>Empleados públicos</p>
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	Voz
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración Local
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.16. Videovigilancia en Instalaciones Públicas

NOMBRE TRATAMIENTO:	Videovigilancia en Instalaciones Públicas
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones, a través de la vigilancia por cámaras o videocámaras.
NORMATIVA:	Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
PERIODO DE VIGENCIA:	Las imágenes se conservarán por un plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de su recogida, sin perjuicio de conservarse bloqueadas a disposición de las autoridades públicas competentes, en caso de haber captado hechos ilícitos o irregulares.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Empleados públicos; Visitantes.
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	Imagen
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Órganos judiciales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.17. Censo de animales y Registro de Animales Potencialmente Peligrosos


NOMBRE TRATAMIENTO:	Censo de animales y Registro de Animales Potencialmente Peligrosos
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión administrativa del censo de las especies de animales domésticos o de compañía residentes en el municipio, las adopciones, así como el registro de animales potencialmente peligrosos.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 50/1999, de 23 de diciembre sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos (+ Vid. legislación autonómica y, en su caso, ordenanza municipal)</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos serán conservados hasta el fallecimiento del animal, el cual ha de ser comunicado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Dueños o tenedores de animales; Representante legal.
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Imagen Firma Firma electrónica</p>
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento;
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS:	Salud (aptitud psíquica y física)
CATEGORÍAS DE DATOS DE CONDENAS Y DELITOS:	<p>Naturaleza penal Administrativa (Certificado de antecedentes</p>

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
	penales)	
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Órganos judiciales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Profesionales veterinarios	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.18. Padrón Municipal de Habitantes


NOMBRE TRATAMIENTO:	Padrón Municipal de Habitantes
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión administrativa de las altas, bajas, cambios y certificaciones en el Padrón de Habitantes, acreditar el domicilio y residencia habitual, así como el cumplimiento de la función estadística pública.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública)</p> <p>)Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Ciudadanos y residentes
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Dirección (postal o electrónica);</p> <p>Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Imagen</p> <p>Firma</p> <p>Firma electrónica</p>
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	<p>Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento;</p> <p>Características de alojamiento, vivienda; Propiedades, posesiones; autorizaciones.</p> <p>Formación; Titulaciones;;</p>

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración Local Oficina del Censo Electoral Instituto Nacional de Estadística	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.19. Biblioteca o Agencia de Lectura


NOMBRE TRATAMIENTO:	Biblioteca o Agencia de Lectura
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión de los servicios de préstamos de libros y otro tipo de obras, la conexión a Internet, así como la expedición de carnés de usuario y, en su caso, la gestión de la inscripción, organización y desarrollo de actividades de la biblioteca.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;</p> <p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local)</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	<p>Ciudadanos y residentes;</p> <p>Usuarios o socios</p> <p>Representantes legales</p>
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Dirección (postal o electrónica);</p> <p>Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Imagen</p> <p>Firma</p> <p>Firma electrónica</p>
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad;;

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Redes de bibliotecas públicas	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.20. Mercado Ambulante

NOMBRE TRATAMIENTO:	Mercado Ambulante
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión administrativa de la adjudicación de puesto en el mercado ambulante, liquidación de la tasa pública, así como, en su caso, la permuta, traspaso, cese o cambio de titularidad
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local)</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	<p>Solicitantes;</p> <p>Autorizados o licenciatarios</p> <p>Concesionarios</p> <p>Representante Legal</p>
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Dirección (postal o electrónica);</p> <p>Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Imagen</p> <p>Firma</p> <p>Firma electrónica</p>
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	<p>Bancarios</p> <p>Seguros (Revisar)</p> <p>Actividades y negocios; Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas; Licencias comerciales;</p>

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.21. Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas


NOMBRE TRATAMIENTO:	Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión de la formalización de los contratos de suministro, cobro de recibos o facturas, aclaraciones e informaciones sobre el funcionamiento de los servicios, atención de incidencias y reclamaciones sobre el servicio de suministro y/o saneamiento. Autorización de vertido de la red de alcantarillado. Gestión potestad sancionadora (actas de inspección, boletines de denuncia y otras actuaciones)
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local).</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	<p>Usuarios o abonados</p> <p>Representantes legales</p> <p>Autorizados</p> <p>Sancionados</p>
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Dirección (postal o electrónica);</p> <p>Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Imagen</p> <p>Firma</p> <p>Firma electrónica</p>

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Vivienda; Propiedades; Bancarios; Actividades y negocios;	
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Otros órganos de la Administración del Estado Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales Otras Entidades Financieras Órganos judiciales	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.22. Gestión y Recaudación Tributaria


NOMBRE TRATAMIENTO:	Gestión y Recaudación Tributaria
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión de la hacienda pública y administración tributaria [Gestión, recaudación e inspección tributos propios y de participaciones en tributos estado y comunidades autónomas, así como gestión y recaudación restantes ingresos derecho público como prestaciones patrimoniales no tributarios, precios públicos].
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales)</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Contribuyentes o sujetos obligados Representante legal
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Dirección (postal o electrónica);</p> <p>Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Imagen</p> <p>Firma</p> <p>Firma electrónica</p>
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES	<p>Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento;</p> <p>vivienda</p> <p>Bancarios (Medios de Pago)</p> <p>Actividades y negocios;</p>

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Otros órganos de la Administración del Estado Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales Otras Entidades Financieras Órganos judiciales	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.23. Escuela Infantil Municipal


NOMBRE TRATAMIENTO:	Escuela Infantil Municipal (Cedido a una entidad privada)
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión de la preinscripción, proceso de admisión, publicación de listados provisionales y definitivos en los tabloneros de anuncios u otros espacios electrónicos habilitados, listas de espera, matriculación, actividades escolares y extraescolares, envío de comunicaciones y otras actuaciones relacionadas con la actividad de escuelas infantiles de educación.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local)</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Solicitantes Alumnos; Padre, Madre, Tutor o Representante Legal
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Nº S.S.</p> <p>Tarjeta Sanitaria</p> <p>Dirección (postal o electrónica);</p> <p>Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Imagen</p> <p>Firma</p> <p>Firma electrónica</p>

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	<p>Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna</p> <p>Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones.</p> <p>Formación; Titulaciones; Historial de estudiante; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.</p> <p>Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.</p> <p>Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas Inversiones, patrimoniales</p> <p>Créditos, préstamos, avales</p> <p>Bancarios</p> <p>Pensiones, jubilación</p> <p>Económicos nómina; deducciones impositivas/impuestos; Seguros</p> <p>Subsidios, beneficios</p>	
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS:	Salud (Diversidad funcional). Necesidades educativas especiales	
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Otros órganos de la Administración del Estado Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales Entidades aseguradoras	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.24. Centro de educación o Escuela Permanente de Adultos


NOMBRE TRATAMIENTO:	Centro de educación o Escuela Permanente de Adultos
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión de la preinscripción, matriculación, actividades formativas, pruebas de evaluación y calificaciones, envío de comunicaciones y otras actuaciones relacionadas con la actividad del centro de educación para adultos. Tanto educación reglada, como no reglada.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Solicitantes Alumnos
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Imagen Firma Firma electrónica</p>
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Formación; Titulaciones; Historial de estudiante; Experiencia profesional;

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Otros órganos de la Administración del Estado Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.25. Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vía Pública, Patrimonio Municipal del Suelo y Medio Ambiente (Agregado)

NOMBRE TRATAMIENTO:	Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vía Pública, Patrimonio Municipal del Suelo y Medio Ambiente (Agregado)
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Recepción y gestión de quejas, reclamaciones y denuncias de los consumidores o usuarios ante las personas y/o organismos correspondientes. Ayuda y orientación para la protección de los intereses y derechos de los consumidores. Mediación. Formación y educación. Actividad inspectora. Fomento del asociacionismo
NORMATIVA:	Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;
PERIODO DE VIGENCIA:	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Solicitantes; Representantes legales; Licenciarios; Autorizados; Beneficiarios; Sujetos obligados;
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil) Imagen Firma Firma electrónica
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	Características personales Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Bancarios; Hipotecas; Actividades y negocios; Datos de transacciones.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Otros órganos de la Administración del Estado Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales Otras Entidades Financieras Órganos judiciales

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

**1.26. Licencias, Declaraciones, Responsables y Comunicaciones
Previas de Carácter Urbanístico**


NOMBRE TRATAMIENTO:	Licencias, Declaraciones, Responsables y Comunicaciones Previas de Carácter Urbanístico
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión del otorgamiento de autorizaciones, concesión de licencias, cédulas o declaraciones de habitabilidad y otros trámites administrativos relacionados a nivel urbanístico.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local).</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Solicitantes; Representantes legales; Licenciarios; Autorizados; Beneficiarios.
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Imagen Firma Firma electrónica</p>
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	<p>Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento;</p> <p>Características de alojamiento, vivienda; Propiedades, posesiones; Bancarios Pensiones, jubilación</p>

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
	Hipotecas Actividades y negocios; Datos de transacciones	
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Otros órganos de la Administración del Estado Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales Otras Entidades Financieras Órganos judiciales	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.27. Disponibilidad, Ordenación y Planeamiento Urbanístico


NOMBRE TRATAMIENTO:	Disponibilidad, Ordenación y Planeamiento Urbanístico
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión de comunicaciones de deficiencias en inmueble, declaración legal de ruina, licencias de demolición, informes de evaluación de edificios, declaraciones de innecesaridad, certificados, expropiaciones y otros trámites administrativos relacionados a nivel urbanístico.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido sobre el Régimen del Suelo y Ordenación urbanística; Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana; Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa; Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la ley de suelo, en la fase de justiprecio; Legislación autonómica).</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	<p>Solicitantes; Licenciarios</p> <p>Autorizados</p> <p>Representantes legales</p> <p>Sancionados</p> <p>Beneficiarios</p>
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Dirección (postal o electrónica);</p> <p>Teléfono (fijo o móvil), Imagen,</p> <p>Firma, Firma electrónica</p>

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Propiedades, posesiones; Seguros Actividades y negocios;	
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS:	Salud (Diversidad Funcional)	
CATEGORÍAS DE DATOS DE CONDENAS Y DELITOS:	Naturaleza Penal Administrativa	
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Otros órganos de la Administración del Estado Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales Otras Entidades Financieras Órganos judiciales	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.28. Ocupación vía Pública


NOMBRE TRATAMIENTO:	Ocupación vía Pública
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión de licencias para regular las condiciones a que deben ajustarse las obras o instalaciones que se realicen en los espacios libres de dominio y uso público municipal. Devoluciones de fianzas por ocupación de vía pública.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local).</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Solicitantes; Licenciatarios Representantes legales
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Dirección (postal o electrónica);</p> <p>Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Imagen</p> <p>Firma</p> <p>Firma electrónica</p>
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	Bancarios(Medios de Pago)

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Otros órganos de la Administración del Estado Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales Otras Entidades Financieras Órganos judiciales	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.29. Patrimonio Municipal del Suelo


NOMBRE TRATAMIENTO:	Patrimonio Municipal del Suelo
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión de pagos de ingresos urbanísticos, donaciones de bienes inmuebles, arrendamientos de locales, devolución de fianzas y otros trámites administrativos relacionados.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local).</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Solicitantes; Representantes legales; Arrendatarios; Propietarios; Sujetos obligados;
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Imagen Firma Firma electrónica</p>
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	Bancarios

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Otros órganos de la Administración del Estado Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales Otras Entidades Financieras Órganos judiciales	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.30. Medio Ambiente


NOMBRE TRATAMIENTO:	Medio Ambiente
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Adopción de medidas cautelares y ejercicio de la potestad sancionadora (contaminación atmosférica, ruidos y vibraciones, entorno natural y riegos ambientales) en las actuaciones de vigilancia, prevención, inspección, control, aprovechamientos, usos y protección del medio ambiente.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local).</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	<p>Inspeccionados;</p> <p>Representantes legales;</p> <p>Sancionados</p> <p>Autorizados o licenciatarios.</p> <p>Sancionados</p>
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Dirección (postal o electrónica);</p> <p>Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Imagen</p> <p>Firma</p> <p>Firma electrónica</p>
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES	<p>Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento;</p> <p>Nacionalidad; Lugar de nacimiento;</p> <p>Propiedades, posesiones;</p> <p>Bancarios</p> <p>Actividades y negocios;</p>

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
CATEGORÍAS DE DATOS DE CONDENAS Y DELITOS:	Naturaleza Penal Administrativa	
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Otros órganos de la Administración del Estado Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales Otras Entidades Financieras Órganos judiciales	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.31. Archivo municipal

NOMBRE TRATAMIENTO:	Archivo municipal
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión de las solicitudes de consulta del Archivo Municipal para la investigación histórica o científica, la información, el estudio y la resolución de asuntos administrativos, así como para su uso por los propios servicios municipales en el desarrollo de sus funciones.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	<p>Ciudadanos consultantes</p> <p>Representantes Legales;</p> <p>Cargos o empleados públicos</p>
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Dirección (postal o electrónica);</p> <p>Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Imagen</p> <p>Firma</p> <p>Firma electrónica</p>
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	Actividad del solicitante. (Estudios o actividad económica/investigación)
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración Local

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

1.32. Acceso Público a Internet

NOMBRE TRATAMIENTO:	Acceso Público a Internet
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Control de acceso de Usuarios a Internet, puesto a disposición a través de las instalaciones e infraestructura del Ayuntamiento. Asignación, en su caso, de Usuario y Contraseña.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones)</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Usuarios
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>Dirección electrónica</p>
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	<p>Otros órganos de la Administración Local o del Estado</p> <p>Órganos judiciales;</p> <p>Fuerzas y Cuerpos de Seguridad;</p>
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0


1.33. Actividades e Instalaciones deportivas

NOMBRE TRATAMIENTO:	Actividades e Instalaciones deportivas
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión de preinscripciones, inscripciones y desarrollo de actividades de carácter deportivo, a nivel individual y colectivo. Gestión administrativa y contable del servicio. Reserva para uso de instalaciones.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	<p>Usuarios</p> <p>Padre, Madre, Tutor o Representante legal</p>
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Dirección (postal o electrónica);</p> <p>Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Imagen</p> <p>Firma</p> <p>Firma electrónica</p>
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	Bancarios
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	<p>Otros órganos de la Administración Local</p> <p>Entidades aseguradoras</p> <p>Profesionales o entidades adjudicatarias de la prestación del servicio</p> <p>Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro;</p>
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0


1.34. Actividades e instalaciones socio- culturales


NOMBRE TRATAMIENTO:	Actividades e instalaciones socio- culturales
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de preinscripciones, inscripciones y desarrollo de actividades de carácter sociales y/o culturales, lúdicas o festivas, a nivel individual y colectivo. Concesión de autorizaciones ocupación vía pública o de instalaciones municipales. • Gestión de participantes a concursos o, en su caso, a candidatos a premios o galardones, así como la publicación en los medios de comunicación institucional o social.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	<p>Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	<p>Usuarios;</p> <p>Padre, Madre, Tutor o Representante legal</p>
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Dirección (postal o electrónica);</p> <p>Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Imagen</p> <p>Firma</p>
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	<p>Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento;</p> <p>Bancarios y de Seguros para los organizadores de eventos en la vía pública.</p>

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración Local Entidades aseguradoras Profesionales o entidades adjudicatarias de la prestación del servicio Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

1.35. Ayudas o Subvenciones

NOMBRE TRATAMIENTO:	Ayudas o Subvenciones
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión de solicitudes, valoración o baremación concurrencia de requisitos, publicación en diario o boletín oficial y, en su caso, espacios, físicos o electrónicos, institucionales, concesión e ingresos. Control y fiscalización de las ayudas o subvenciones.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Otra legislación, europea o autonómica)</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Solicitantes; Beneficiarios Representantes legales


 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil) Imagen Firma Firma electrónica	
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Propiedades, posesiones; Académicos y profesionales Formación; Titulaciones; Historial de estudiante; Detalles del empleo Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador. Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas Inversiones, patrimoniales Créditos, préstamos, avales Bancarios Pensiones, jubilación Subsidios, beneficios Datos de transacciones Bienes y servicios suministrados por el afectado; Bienes y servicios recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones/indemnizaciones.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración Local Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma; Otros órganos de la Administración del Estado; Tribunal de Cuentas o equivalente Autonómico Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales; Otras Entidades Financieras; Órganos judiciales Entidades aseguradoras Órganos de la Unión Europea Diputaciones provinciales Hacienda Pública y Administración Tributaria	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.36. Mesas Electorales


NOMBRE TRATAMIENTO:	Mesas Electorales
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Formación de las Mesas Electorales mediante sorteo público y nombramiento del Presidente, Vocales y Suplentes.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General)</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Presidentes, Vocales y Suplentes.
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Dirección (postal o electrónica);</p> <p>Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Imagen</p> <p>Firma</p> <p>Firma electrónica</p>
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Académicos y profesionales Formación; Titulaciones;
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	<p>Junta Electoral Central y/o de Zona</p> <p>Otros órganos de la Administración del Estado</p>

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.37. Asesoría y Defensa Jurídica


NOMBRE TRATAMIENTO:	Asesoría y Defensa Jurídica
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Asesoramiento jurídico en asuntos de índole municipal requeridos por las unidades administrativas, así como la defensa jurídica en contenciosos administrativos u otros supuestos, judiciales o extrajudiciales.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Demandantes; Demandados; Representantes Legales; Testigos; Procuradores; Notarios;
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Nº S.S.</p> <p>Tarjeta Sanitaria</p> <p>Dirección (postal o electrónica);</p> <p>Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Imagen</p> <p>Marca Física</p> <p>Huella digital</p> <p>Firma</p> <p>Firma electrónica</p>
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	<p>Características personales Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna</p> <p>Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones.</p>

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
	<p>Académicos y profesionales Formación; Titulaciones; Historial de estudiante; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.</p> <p>Detalles del empleo Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.</p> <p>Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas Inversiones, patrimoniales</p> <p>Créditos, préstamos, avales</p> <p>Bancarios</p> <p>Pensiones, jubilación</p> <p>Seguros</p> <p>Hipotecas</p> <p>Subsidios, beneficios</p> <p>Datos de información comercial Actividades y negocios; Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas; Licencias comerciales; Suscripciones a publicaciones/medios de comunicación.</p> <p>Datos de transacciones Bienes y servicios suministrados por el afectado; Bienes y servicios recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones/indemnizaciones.</p>	
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS:	Salud Afiliación sindical	
CATEGORÍAS DE DATOS DE CONDENAS Y DELITOS:	Antecedentes Penales y Administrativos	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.38. Policía Local

NOMBRE TRATAMIENTO:	Policía Local
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	<p>1. Actuaciones de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con fines policiales; Participación en las funciones de Policía Judicial.</p> <p>2. Actuaciones de Policía Administrativa, en lo relativo a las Ordenanzas, Bandos y demás disposiciones municipales dentro del ámbito de su competencia.</p> <p>3. Control de la seguridad vial (ordenar, señalizar y dirigir el tráfico en el casco urbano; Instruir atestados por accidentes de circulación)</p> <p>4. Protección Civil (Prestación de auxilio, en los casos de accidente, catástrofe o calamidad pública)</p> <p>5. Permisos de armas</p>
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Ley Orgánica 2/86, de 13 de Marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad)</p> <p>Artículo 6.1.d) RGPD el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física;</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	<p>Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	<p>usuarios, individuales o colectivos;</p> <p>Familiares</p> <p>Representantes legales</p>
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos</p> <p>DNI/NIF/NIE/Pasaporte</p> <p>Nº S.S.</p> <p>Dirección (postal o electrónica);</p> <p>Teléfono (fijo o móvil)</p> <p>Marca Física</p>

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
	Huella digital Firma Firma electrónica	
CATEGORÍAS DE DATOS NO SENSIBLES:	<p>Características personales Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna</p> <p>Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones.</p> <p>Académicos y profesionales Formación; Titulaciones; Historial de estudiante; Experiencia profesional; Pertinencia a colegios o asociaciones profesionales.</p> <p>Detalles del empleo Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.</p> <p>Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas Inversiones, patrimoniales Créditos, préstamos, avales Bancarios Pensiones, jubilación Seguros Hipotecas Subsidios, beneficios</p> <p>Datos de transacciones Bienes y servicios suministrados por el afectado; Bienes y servicios recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones/indemnizaciones.</p>	
CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS:	Salud (Diversidad funcional). Afiliación sindical Personas con riesgo de exclusión social Genéticos; Vida y/u orientación sexual; Víctima de violencia de género. Convicciones religiosas o filosóficas; Ideología u opiniones políticas;	
CATEGORÍAS DE DATOS DE CONDENAS Y DELITOS:	Datos de infracciones: Naturaleza penal y Administrativa	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024 Versión 2.0
CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES:	Otros órganos de la Administración Local Órganos de la Unión Europea Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma Otros órganos de la Administración del Estado Órganos judiciales	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0


1.39. Registro Municipal de Asociaciones Vecinales

NOMBRE TRATAMIENTO:	Registro Municipal de Asociaciones Vecinales
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestión del Registro Municipal de Asociaciones Vecinales, gestión de ayudas o subvenciones para la realización de sus actividades, el envío de invitación, autorización u organización de actividades, actos o eventos de interés municipal o asociativo.
NORMATIVA:	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales)</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos de contacto del representante y otras personas que ocupen los cargos directivos serán conservados en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales por el tiempo que permanezcan en tal condición. Es obligatorio comunicar el cese en la representación, así como las modificaciones, en su caso, de los cargos del órgano de gobierno y, en su caso, la extinción de la asociación o colectivo. No obstante, los datos podrán ser conservados, con fines de archivo de interés público, fin histórico o fines estadísticos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	usuarios, individuales o colectivos; Representantes legales Cargos directivos
CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO:	Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil) Imagen Firma Firma Electrónica
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	No están previstas transferencias internacionales de datos.

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0

1.40. Buzón Interno de Denuncias

NOMBRE TRATAMIENTO:	Buzón Interno de Denuncias
DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD:	Gestionar el buzón interno de denuncias, incluida la tramitación de las denuncias recibidas, así como las posibles acciones judiciales o disciplinarias que puedan derivarse.
NORMATIVA:	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, art. 6.1.c) RGPD:</p> <p>-La Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción</p> <p>-Disposición Final Séptima de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.</p>
PERIODO DE VIGENCIA:	Los datos se conservarán durante el plazo necesario para la satisfacción de la finalidad y conforme los plazos indicados en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción y el art. 24 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales.
GRUPOS / COLECTIVOS DE APLICACIÓN:	Denunciantes, reclamantes, testigos, representantes legales, investigados.
CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS	<p>Podrán tratarse todos los datos personales que resulten necesarios para la tramitación y gestión del canal de denuncias. A modo enunciativo, pero no limitativo, pueden ser las siguiente:</p> <p>-Datos identificativos: nombre, dirección, DNI, teléfono.</p> <p>-Detalles de empleo</p> <p>-Datos económicos, financieros o seguros.</p> <p>-Categorías especiales de datos: salud, datos relacionados con violencia de género, infracciones penales o administrativas.</p>
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:	Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

 Excmo. Ayuntamiento de Jérica	INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	Fecha: 2024
		Versión 2.0
	Jueces, tribunales y Ministerio fiscal A cualquier otra autoridad competente en la materia. No están previstas transferencias internacionales de datos.	